



confederación sindical de comisiones obreras
Secretaría General | Gabinete Económico Confederal
Fernández de la Hoz, 12. 28010 Madrid. Tel.: 917028018

| www.ccoo.es

INFORME DE COYUNTURA LABORAL. ENERO 2017

Gabinete Económico Confederal

2 de febrero de 2017

La devaluación salarial y la precarización de las condiciones de trabajo promovidas por la reforma laboral, fomentan una recuperación desigualmente repartida y un modelo de crecimiento sostenido por actividades poco productivas, que basan su negocio en el uso excesivo de la precariedad y la temporalidad.

En enero de 2017 se han perdido 174.880 **afiliados** a la Seguridad Social y el **paro registrado** ha aumentado en 57.257 personas. Los datos de este mes son negativos (cae la afiliación y sube el paro registrado) pero no son peores que los de años anteriores. En enero se ha destruido empleo, aunque menos que en enero de 2015 ó 2016, y el paro registrado ha aumentado lo mismo que en 2016 (y menos que en 2015). El aumento del paro no ha sido mayor debido a que un gran número de personas que han perdido su empleo se han retirado del mercado laboral y no se han sumado a los parados inscritos en los servicios públicos de empleo. El fin de las contrataciones ligadas a la temporada navideña (comercio, hostelería) impulsa la caída de la afiliación y el aumento del paro, que no obstante, es generalizado a todas las ramas de actividad. En enero, el 91% de los **contratos firmados eran temporales** y casi un tercio a tiempo parcial, evidenciando un mes más la enorme precariedad de nuestro mercado laboral, agudizada tras la reforma laboral de 2012.

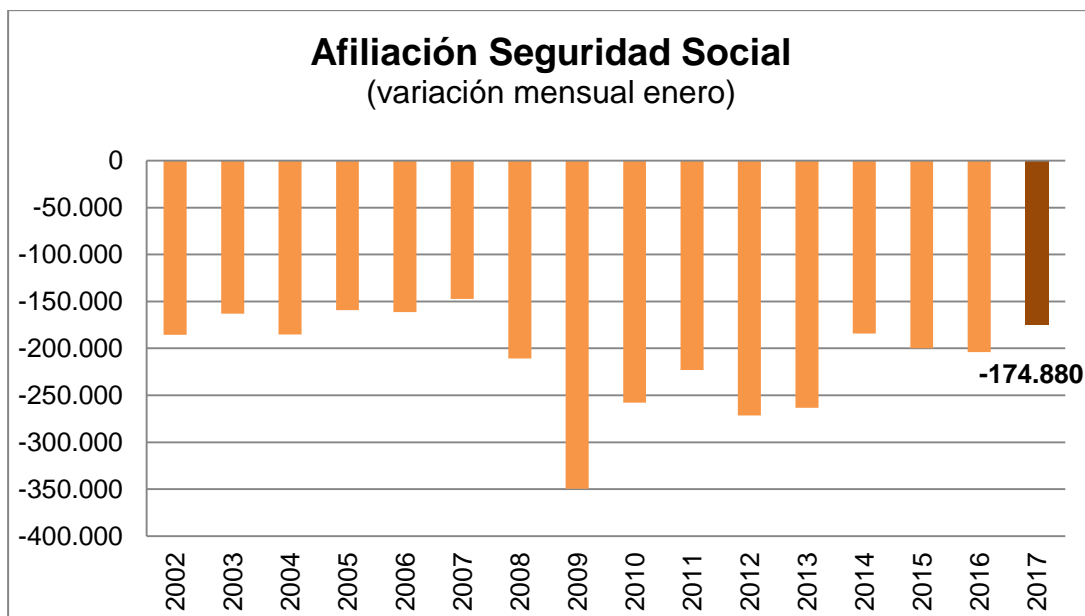
La evolución del mercado de trabajo sigue mostrando la **ausencia de cambio del modelo productivo**. La creación de empleo sigue concentrada en servicios poco productivos y de bajo valor añadido (comercio, hostelería, servicios auxiliares) con un peso reducido de la industria y de los sectores de intensidad tecnológica media y alta.

Los niveles de **protección contra el desempleo siguen en mínimos**. La tasa de cobertura bruta se sitúa en el 56,6%, es decir, apenas la mitad de los parados registrados cuenta con algún tipo de protección, que en la gran mayoría de los casos se reduce a una prestación asistencial, con un gasto medio por beneficiario que sigue cayendo y se sitúa en apenas 798,7 euros mensuales.

EVOLUCIÓN DE LA COYUNTURA LABORAL

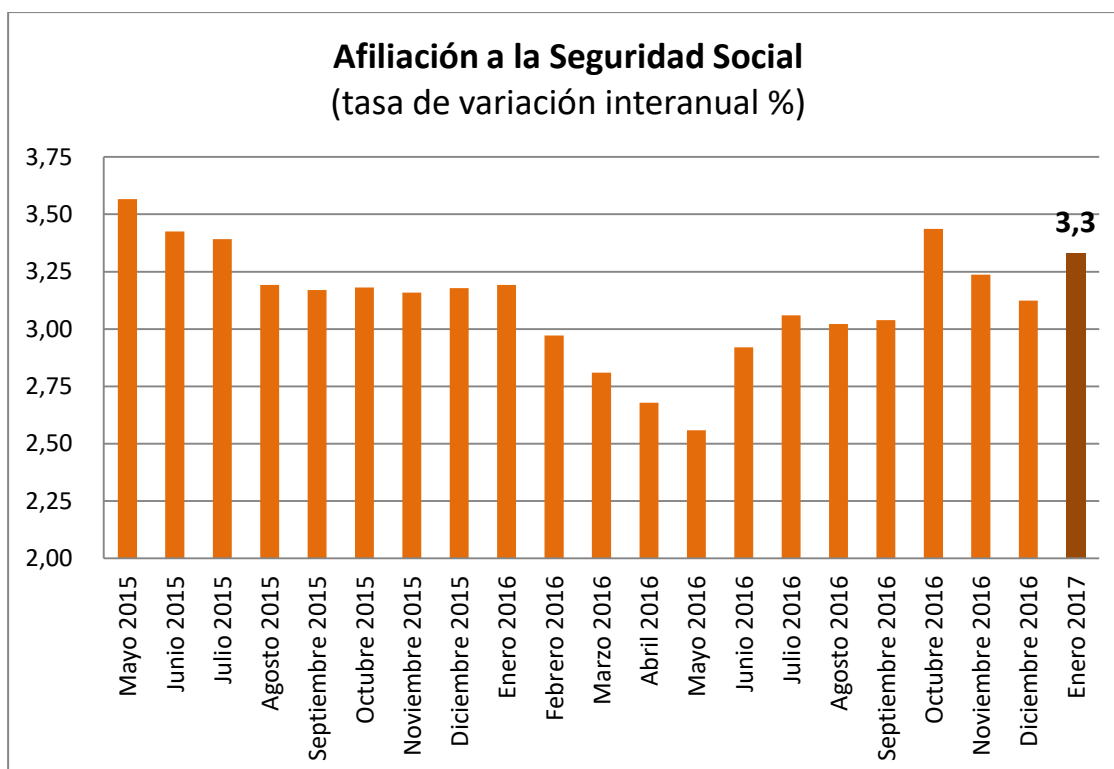
El fin de la campaña navideña lastra los indicadores laborales

La **afiliación media a la Seguridad Social** cae en enero en 174.880 personas y se sitúa en 17.674.175 afiliados en el conjunto del sistema, elevando su crecimiento interanual hasta el 3,3% y 569.817 afiliados más. Enero es un mes en el que de forma recurrente cae la afiliación, así lo hizo en 2014 (-184.031), 2015 (-199.902) o 2016 (-204.043). El descenso de enero de 2017 es el menor desde que comenzó la recuperación hace cuatro años, y en términos desestacionalizados se convierte en un aumento mensual de 67.460 afiliados. Por el contrario, llama la atención el elevado número de bajas de afiliación que se produce siempre a final de mes: el 31 de enero fueron dados de baja en la Seguridad Social 155.894 trabajadores y trabajadoras, reflejo de la enorme volatilidad, rotación y precariedad de nuestro mercado laboral.



Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de datos de Seguridad Social

La variación sectorial de la afiliación al régimen general de la Seguridad Social durante el mes de enero pone de relieve el profundo comportamiento estacional del empleo. La pérdida de afiliados en el mes de enero es generalizada en todas las ramas de actividad: el sector del comercio (mayorista y minorista), la hostelería, la construcción, los servicios auxiliares, el sector público o la industria pierden afiliados a la Seguridad Social en enero.

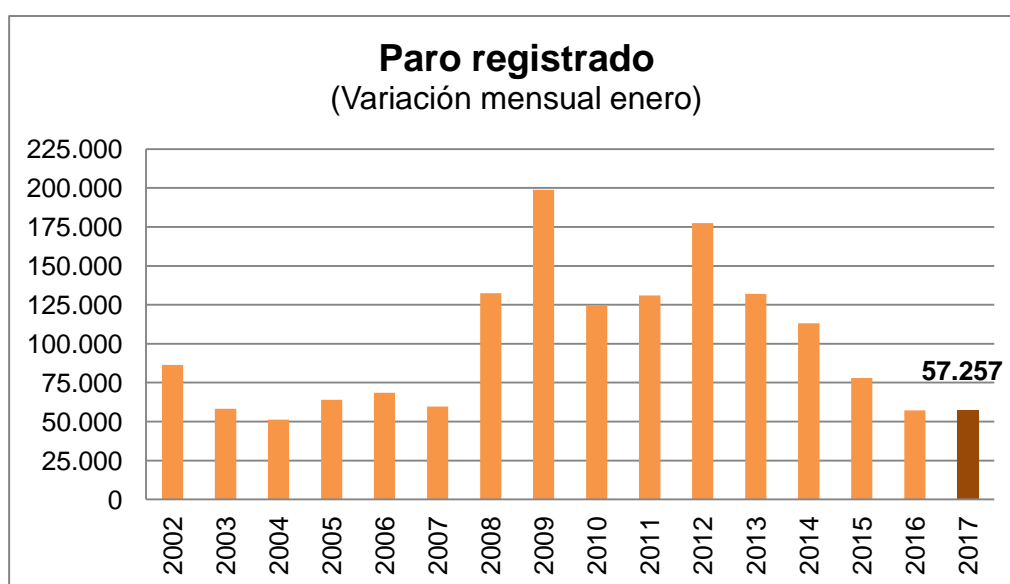


Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de datos de Seguridad Social

El crecimiento interanual de la afiliación a la Seguridad Social se empezó a suavizar a partir de la primavera de 2015, en línea con la moderación del crecimiento económico. Sin embargo, entre junio y octubre de 2016 el ritmo de creación de empleo repuntó de nuevo, vinculado a la gran campaña del sector turístico. Noviembre y diciembre apuntaban a una nueva desaceleración en el empleo, en línea con la ralentización de la economía que muestran los datos de Contabilidad Nacional del cuarto trimestre de 2016 (0,7% trimestral, 3,0% interanual y 3,2% en media anual), pero en enero ha vuelto a repuntar la tasa interanual de creación de empleo, por lo que la evolución de la afiliación todavía no se resiente ni refleja la desaceleración económica.

El **paro registrado** aumenta en 57.257 personas en enero, un mes caracterizado tradicionalmente por el repunte del paro registrado, que se sitúa en un total de 3.760.231 parados. El aumento del paro en enero de 2017 es similar al de 2016 (57.247 personas) e inferior al de 2015 (77.980). El descenso del paro se modera ligeramente hasta el -9,4% interanual, con 390.524 parados menos respecto al dato de enero de 2016. En términos desestacionalizados el paro bajó en 33.524 personas en enero.

El repunte del paro registrado en el sector servicios, tras finalizar la campaña navideña, y de forma más moderada en agricultura, superan con creces los leves descensos del paro en la industria, la construcción y el colectivo sin empleo anterior. En enero el repunte mensual del paro es mucho menor entre los hombres (13.064, +0,8%) que entre las mujeres (44.193, +2,1%). En términos anuales, el paro sigue cayendo entre los hombres a una tasa (-236.307, -12,5%) que casi duplica la de las mujeres entre las mujeres (-154.217, -6,8%) y se mantiene la feminización del paro registrado en España, donde más de la mitad (56%) son mujeres. En enero el paro subió con mayor intensidad entre los mayores de 25 años (55.223, +1,6%) que entre la población menor de 25 años (2.034, +0,7%).



Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de datos de Seguridad Social

La regresión demográfica mejora las estadísticas: el mercado laboral se encoje

Es evidente que la recuperación económica ha reactivado la creación de empleo - aunque sea precario- y ha reducido el paro. Pero también es cierto que la pérdida de población, sobre todo población activa, está “mejorando” las estadísticas laborales.

La EPA muestra que el descenso del paro es mayor que la creación de empleo, por lo que hay otros factores que explican la bajada del desempleo. Los últimos años, desde 2012, se caracterizan por la pérdida de población (envejecimiento, emigración) concentrada en la bajada de la población activa (ocupados, parados) al tiempo que la población inactiva crecía ligeramente durante la crisis, inicialmente por el aumento de los desanimados y ya más recientemente por el resto de inactivos (población jubilada y otros).

En el cuarto trimestre de 2011 la población activa eran 23,44 millones de personas, con 18,15 millones ocupadas y 5,29 millones en paro. En el cuarto trimestre de 2016 la población activa se ha reducido a 22,75 millones de personas: 18,51 millones ocupadas y 4,24 millones en paro. Es decir, en estos últimos cinco años el paro ha bajado en 1.050.000 personas, debido a un aumento del empleo de 355.000 personas y, sobre todo, a la pérdida de 694.000 personas activas, fruto de la reducción de población en edad de trabajar (envejecimiento, emigración) y de un aumento de la población inactiva (jubilados, desanimados). Desde el comienzo de la crisis la población activa masculina ha caído casi un millón de personas (948.000 entre el cuarto trimestre de 2008 y el cuarto trimestre de 2016). La población activa femenina siguió aumentando y alcanzó su máximo en 2012, y desde entonces ha caído ligeramente, en mucha menor medida que la población masculina.

MODELO DE CRECIMIENTO, TEMPORALIDAD Y ROTACIÓN

La creación de empleo sigue concentrada en los sectores menos productivos de la economía española que han caracterizado tradicionalmente nuestro modelo de crecimiento, sin evidencias que muestren el tan necesario como pospuesto cambio del modelo productivo hacia uno de mayor valor añadido.

La recuperación económica reactivó la creación de empleo desde el cuarto trimestre de 2013, apoyada en una serie de factores positivos de carácter coyuntural¹ (“viento de cola”). La gran temporada turística estival de 2016 ha permitido sostener la creación de empleo, aunque empeorando aun más su ya baja calidad, con niveles inaceptablemente altos de precariedad.

La precariedad laboral, en sus diferentes formas, afecta a la mayoría de la población activa de este país y ha aumentado durante la crisis: tiempo parcial, empleo autónomo, devaluación salarial. La anterior etapa de crecimiento se caracterizó por el aumento de la precariedad y la desigualdad. La recesión y la larga crisis dispararon

¹ Los principales son la bajada del precio del petróleo, la bajada de los tipos de interés en la zona euro y de la prima de riesgo por la política expansiva del BCE, la devaluación del euro y la situación de conflicto e inestabilidad en países competidores de España como destino turístico en el Mediterráneo.

aun más los niveles de desigualdad y pobreza laboral. La nueva etapa de crecimiento viene marcada por el fuerte repunte de la temporalidad del empleo creado.

Sigue sin consolidarse el cambio del modelo productivo

En el mes de enero, la destrucción de empleo se ha concentrado en las ramas del comercio (-36.453 afiliados/as) y la hostelería (-33.453), algo habitual tras finalizar la campaña navideña y reflejo de la estacionalidad y precariedad que caracterizan nuestro mercado de trabajo. La pérdida de afiliación también ha sido muy importante en las actividades administrativas y los servicios auxiliares (-28.084) y generalizada en todas las ramas de actividad: sanidad y servicios sociales (-10.303), construcción (-6.503), industria manufacturera (-5.744),...

La variación de la afiliación al régimen general de la Seguridad Social durante 2016 muestra el impulso del sector servicios (comercio, hostelería, servicios auxiliares) en la creación de empleo. En 2016 el aumento de la afiliación al régimen general se ha concentrado en un **48% en comercio, hostelería, servicios administrativos y auxiliares y construcción**. Las ramas con fuerte presencia del sector público (Administración Pública, educación, sanidad y servicios sociales) concentran el 21% del aumento de los afiliados al régimen general. Por el contrario, la industria manufacturera solo concentra el 10%, y las actividades profesionales, científicas y técnicas apenas el 5% del aumento de los afiliados al régimen general.

Analizando en la EPA la evolución del empleo por sectores de actividad desde el inicio de la recuperación, se aprecia la preponderancia de los servicios de mercado en la creación de empleo, a los que se suman con un peso e intensidad menor el resto de sectores de actividad, con la excepción del empleo doméstico que sigue destruyendo empleo. La aportación del sector público en la creación de empleo ha sido durante estos tres años muy limitada, debida a la política de recortes y austeridad aplicada.

Población ocupada por sector de actividad

	3t2016 (miles)	3t2013 (miles)	Variación (miles)	Variación (%)	Empleo creado (distribución %)
Sector público	3.004	2.943	61	2,1	5%
Sector privado:	15.524	14.287	1.237	8,7	95%
Agricultura	734	689	45	6,5	3%
Industria y energía	2.505	2.318	186	8,0	14%
Construcción	1.099	1.019	80	7,9	6%
Servicios de mercado	10.570	9.595	975	10,2	75%
Empleo doméstico	616	665	-49	-7,4	-4%
TOTAL ECONOMÍA	18.528	17.230	1.297	7,5	100%

Fuente: Gabinete Económico a partir de la EPA

Las ramas de hostelería (alojamiento, restauración) y comercio (minorista, mayorista y venta y reparación de vehículos) encabezan la creación de empleo desde el inicio de la recuperación, a la que se suman otras ramas de la industria, servicios, agricultura y construcción. Por el contrario, tras tres años de recuperación económica, las ramas de empleo doméstico, Administración Pública, gestión de agua y residuos, actividades financieras, información y comunicaciones todavía no han recuperado el nivel de

empleo que tenían al finalizar la recesión, y han seguido perdiendo asalariados en términos acumulados en estos últimos años.

Asalariados por sexo y rama de actividad

Unidades: Miles Personas, Porcentaje	2016T3 (miles)	2013T3 (miles)	Variación asalariados:		Distribución variación asalariados (%)
			miles	%	
Total	15.405	14.124	1.281	9,1	100,0
I Hostelería	1.377	1.113	264	23,7	20,6
G Comercio mayorista y minorista; reparación de vehículos	2.258	2.042	216	10,6	16,9
C Industria manufacturera	2.046	1.868	178	9,5	13,9
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.468	1.318	150	11,4	11,7
P Educación	1.137	1.034	102	9,9	8,0
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	454	370	84	22,8	6,6
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	596	514	82	16,0	6,4
F Construcción	776	699	77	11,0	6,0
H Transporte y almacenamiento	763	691	73	10,5	5,7
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	328	262	66	25,1	5,1
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	865	839	26	3,1	2,1
L Actividades inmobiliarias	76	57	19	32,6	1,5
S Otros servicios	272	262	10	3,7	0,8
D Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	80	71	9	13,1	0,7
B Industrias extractivas	28	27	1	4,1	0,1
J Información y comunicaciones	463	466	-3	-0,6	-0,2
K Actividades financieras y de seguros	419	425	-6	-1,5	-0,5
E Gestión de agua, residuos y descontaminación	117	124	-8	-6,3	-0,6
O Administración Pública, defensa y Seguridad Social	1.267	1.276	-10	-0,8	-0,8
T Hogares empleadores de personal doméstico	616	665	-49	-7,4	-3,9

Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de la EPA

En España, la mayor parte del empleo y la actividad se ubica en actividades de bajo contenido tecnológico. Apenas un 6,8% de la población ocupada según la EPA (y un 9% de los asalariados del sector privado) trabaja en sectores de contenido tecnológico medio y alto. Los datos de creación de empleo entre el tercer trimestre de 2013 y el tercer trimestre de 2016 muestran que sigue sin consolidarse un cambio del modelo productivo ni un cambio en el patrón de creación de empleo. Durante estos tres años solo el 4,5% del empleo neto generado (+59.000 ocupados) se concentró en ramas de contenido tecnológico medio y alto de la industria y los servicios, mientras que el 95,5% restante (+1.239.000 ocupados) se concentró en las ramas de contenido tecnológico bajo. **El empleo creado en la recuperación se concentra masivamente en sectores de bajo contenido tecnológico, mientras que los sectores de contenido tecnológico medio y alto pierden peso en el total.**

Trabajadores ocupados en sectores de media y alta tecnología

CNAE	3t2016 (miles)	3t2013 (miles)	Variación:	
			(miles)	(%)
20 Industria química	110	102	8	8,2
21 Fabricación de productos farmacéuticos	69	71	-1	-1,7
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	34	41	-7	-16,7
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	66	73	-7	-8,9
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	150	123	26	21,3
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	227	190	37	19,6
59 Actividades cinematográficas, televisión, sonido y edición musical	41	43	-2	-5,8
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	40	30	10	34,8
61 Telecomunicaciones	120	133	-12	-9,3
63 Servicios de información	16	19	-2	-11,6
72 Investigación y desarrollo	56	58	-2	-3,4
254 Fabricación de armas y municiones	2	3	-1	-32,9
302 Fabricación de locomotoras y material ferroviario	7	13	-6	-45,3
303 Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	29	37	-8	-21,1
304 Fabricación de vehículos militares de combate	0	0	0	120,8
309 Fabricación de otro material de transporte	2	4	-1	-38,8
325 Fabricación de instrumentos/suministros médicos y odontológicos	27	20	7	36,3
620 Programación, consultoría y otras actividades informáticas	261	242	19	7,9
Sectores media y alta tecnología	1.260	1.201	59	4,9
Resto de sectores	17.268	16.029	1.239	7,7
TOTAL	18.528	17.230	1.297	7,5
Peso sectores media y alta tecnología sobre total (%)	6,8	7,0	-0,2	-2,5

Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de la EPA

El paro y la precariedad siguen definiendo nuestro mercado de trabajo

La precariedad laboral, entendida como la ausencia de un trabajo de calidad que garantice unas condiciones dignas de subsistencia, afecta a la mayoría de la población activa de este país, ya sea en su nivel máximo de precariedad (población en paro y sin ingresos) o en sus diferentes grados según la calidad de las condiciones laborales.

La persistencia de altos niveles de desempleo, con amplios contingentes de población en paro de larga duración, parados sin prestaciones o de población desanimada e inactiva laboralmente que ya ni siquiera figura en las estadísticas de desempleo, es el primer indicador de la precariedad laboral que registra nuestro mercado de trabajo. Otros indicadores de precariedad son la creciente tasa de temporalidad, el peso del empleo a tiempo parcial, el aumento de la desigualdad salarial entre hombres y mujeres o las horas extras trabajadas pero no pagadas.

La cifra de personas inscritas en el Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE) es muy superior al dato del paro registrado. En enero de 2017, además de 3.760.231 parados registrados, existen 257.724 demandantes de empleo no ocupados que no computan como parados y 1.016.733 ocupados demandantes de empleo que buscan mejora de empleo, demandan un empleo especializado o tienen disponibilidad limitada. En

total, los **demandantes de empleo registrados son más de cinco millones (5.034.688 personas)**, 1,27 millones más que el dato de paro registrado.

Los afiliados al régimen general de la Seguridad Social cada vez registran una peor calidad en su empleo y una mayor precariedad. **Durante 2016, menos de la mitad de los afiliados al régimen general han contado con un contrato indefinido a jornada completa (48,4%)** mientras que el 51,6% presenta algún tipo de precariedad, ya sea un contrato temporal, un trabajo por horas (tiempo parcial) o ambos. Desde 2010 está bajando el peso de los afiliados indefinidos a tiempo completo, inicialmente por el avance de los afiliados a tiempo parcial y desde 2014 por el repunte de nuevo de los afiliados con contrato temporal. Los datos de afiliación por tipo de contrato y jornada muestran como se ha evolucionado la precariedad laboral durante la última década, antaño caracterizada por los contratos temporales a jornada completa y ahora más repartida en otros perfiles con un mayor peso de la jornada a tiempo parcial.

Distribución de la afiliación media por tipo de contrato

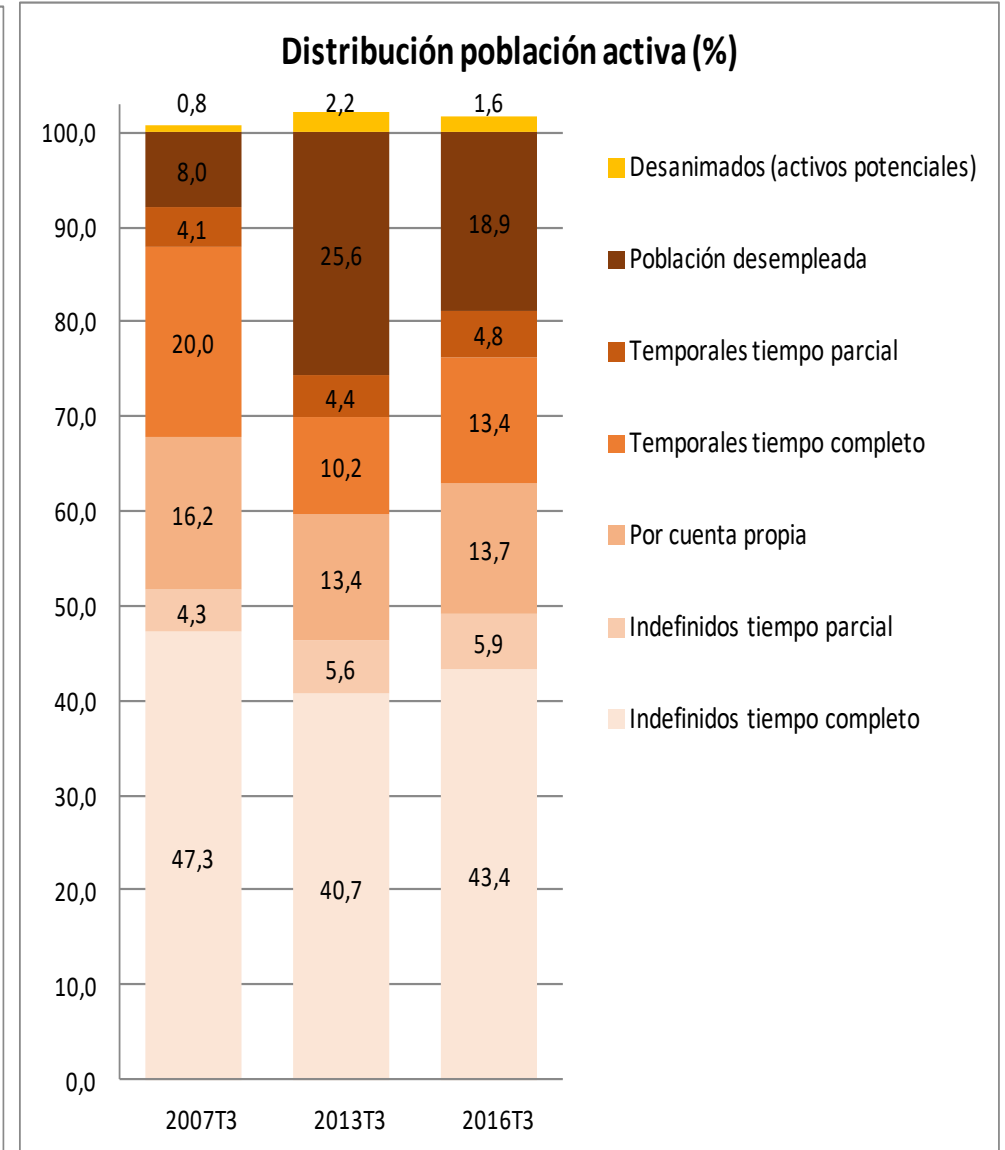
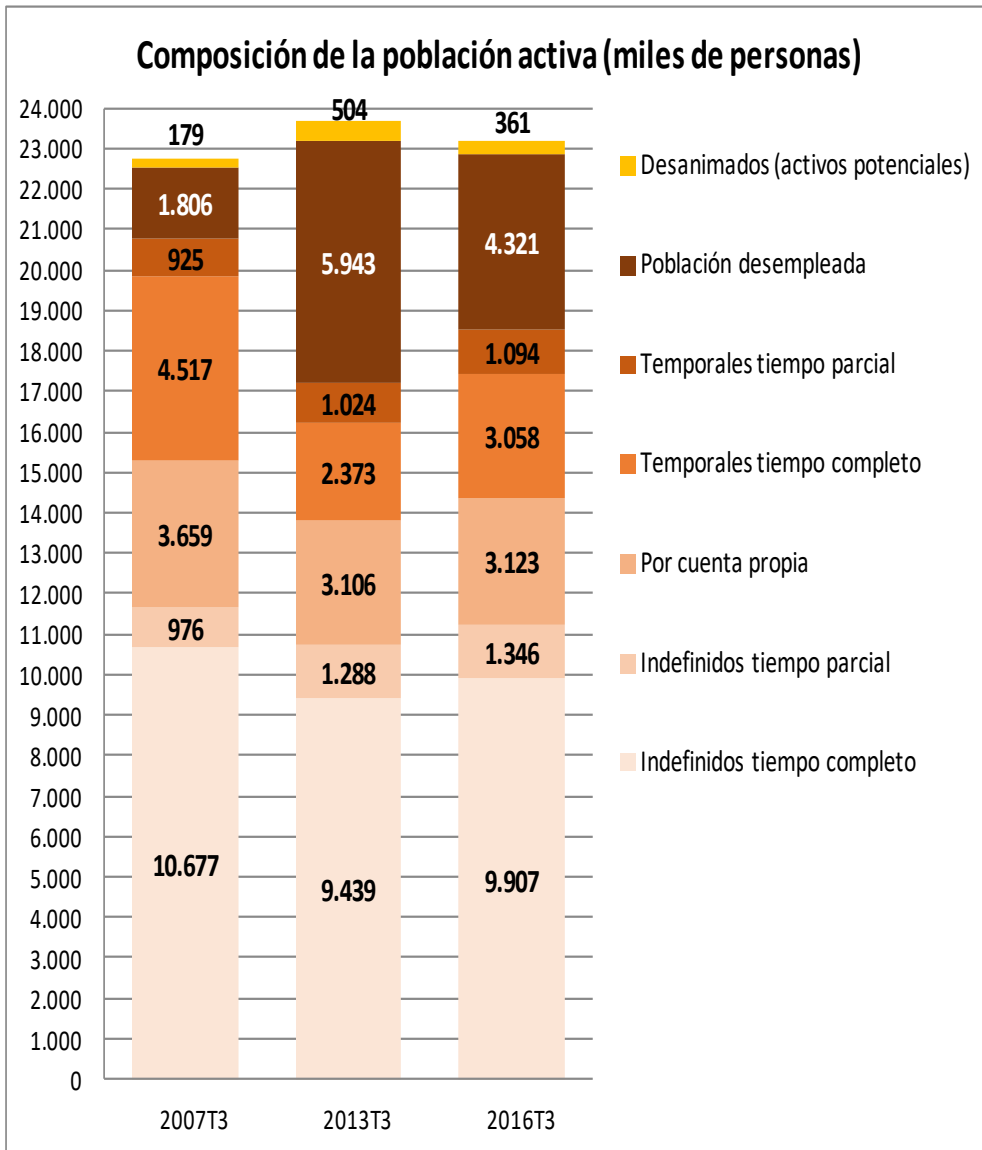
RÉGIMEN GENERAL (Excluidos los sistemas especiales Agrario y de Empleados de Hogar)

AÑO	CONTRATO INDEFINIDO			CONTRATO TEMPORAL		FORMACION Y PRACTICAS	OTROS
	Completa	Parcial	Fijo discontinuo	Completa	Parcial		
2005	48,2%	6,3%	1,3%	27,9%	8,4%	1,6%	6,2%
2006	48,2%	6,7%	1,3%	27,8%	8,5%	1,5%	6,0%
2007	49,8%	7,4%	1,4%	26,0%	8,0%	1,3%	6,1%
2008	51,4%	7,9%	1,5%	23,6%	8,1%	1,2%	6,3%
2009	53,1%	8,7%	1,7%	19,7%	8,4%	1,0%	7,3%
2010	52,5%	9,2%	1,8%	18,6%	9,1%	0,9%	7,9%
2011	51,9%	9,6%	1,9%	17,6%	9,6%	1,0%	8,4%
2012	51,9%	10,1%	2,0%	15,7%	10,2%	1,0%	9,0%
2013	51,6%	10,8%	2,2%	15,1%	11,0%	1,1%	8,2%
2014	50,0%	11,0%	2,3%	15,7%	11,3%	1,5%	8,2%
2015	48,9%	11,0%	2,3%	16,7%	11,3%	1,8%	7,9%
2016	48,4%	11,0%	2,4%	17,4%	11,4%	1,7%	7,7%

Fuente: Gabinete Económico de CCOO, a partir de los datos de la Seguridad Social

Los datos de la EPA también confirman el carácter precario del empleo generado durante la actual recuperación. Entre el primer trimestre de 2013 (nivel máximo de paro y el mínimo de empleo temporal de la crisis) y el tercer trimestre de 2016, se han creado 1,42 millones de empleos asalariados, de los que el 76% han sido temporales y la tasa de temporalidad ha repuntado del 21,9% al 27,0%. El empleo asalariado a tiempo parcial creció con fuerza en los primeros años de la crisis (al tiempo que caía sobre todo el empleo temporal a tiempo completo) y pasó de suponer el 11,1% del empleo asalariado (3tr. 2007) al 17,7% (2tr. 2014) y bajar posteriormente al 15,8% (3tr. 2016) tras repuntar el empleo a tiempo completo y dejar de crecer el tiempo parcial.

La reducción de las cifras del paro se está produciendo a costa de disparar de nuevo los niveles de precariedad laboral en un mercado de trabajo ya muy castigado tras años de despidos masivos, tasas de paro muy elevadas, devaluación salarial, aumento de la explotación laboral y de las horas extraordinarias no pagadas ni compensadas,...



Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de la EPA del INE

La creciente precariedad laboral viene potenciada por la **altísima precariedad en la contratación**: aumento de la rotación contractual, incremento de los contratos temporales de muy corta duración (horas, días), peso creciente del tiempo parcial,... Durante 2016 se han firmado 20 millones de contratos, de los que el 91,4% han sido temporales (59,1% a tiempo completo y 32,3% a tiempo parcial) y solo el 8,6% han sido indefinidos (el 4,9% a tiempo completo y el 3,6% a tiempo parcial). Es decir, de cada 100 contratos que se firman, 95 incluyen algún tipo de precariedad (tipo de contrato o de jornada) y solo 5 se pueden considerar contratos con unas condiciones no precarias a priori. 1 de cada 3 contratos que se firman en España presenta un nivel extremo de precariedad (contratos temporales a jornada parcial). Estos datos de 2016, en el tercer año de la recuperación, son sensiblemente peores de los que se registraban en los años de crecimiento previos a la recesión y a la entrada en vigor de la reforma laboral de 2012, que ha precarizado aun más la contratación y el empleo. El número de contratos firmados se sitúa en máximos históricos mientras que el empleo sigue lejos de recuperar los niveles perdidos con la crisis.

En enero de 2017 se han firmado 1,6 millones de contratos, de los que el **91% han sido temporales** (y casi un tercio de ellos a tiempo parcial) y solo el 5,7% son contratos indefinidos a tiempo completo y el 3,5% indefinidos a tiempo parcial. El repunte de la contratación indefinida en enero es positivo, pero dado su reducido peso, apenas mejora la calidad de las cifras globales de contratación.

La elevada rotación laboral de los asalariados temporales es un rasgo característico de la precariedad, que ha aumentado con la crisis y se ha acelerado especialmente tras la reforma laboral de 2012. En los años previos a la recesión se firmaban 3 contratos temporales por cada asalariado temporal. Con la crisis, y sobre todo a partir de 2012, se ha disparado el número de contratos temporales que necesita firmar de media cada asalariado temporal para trabajar todo el año y que se situaba en 4,6 contratos en 2015, evidenciando el fuerte repunte de la rotación laboral.

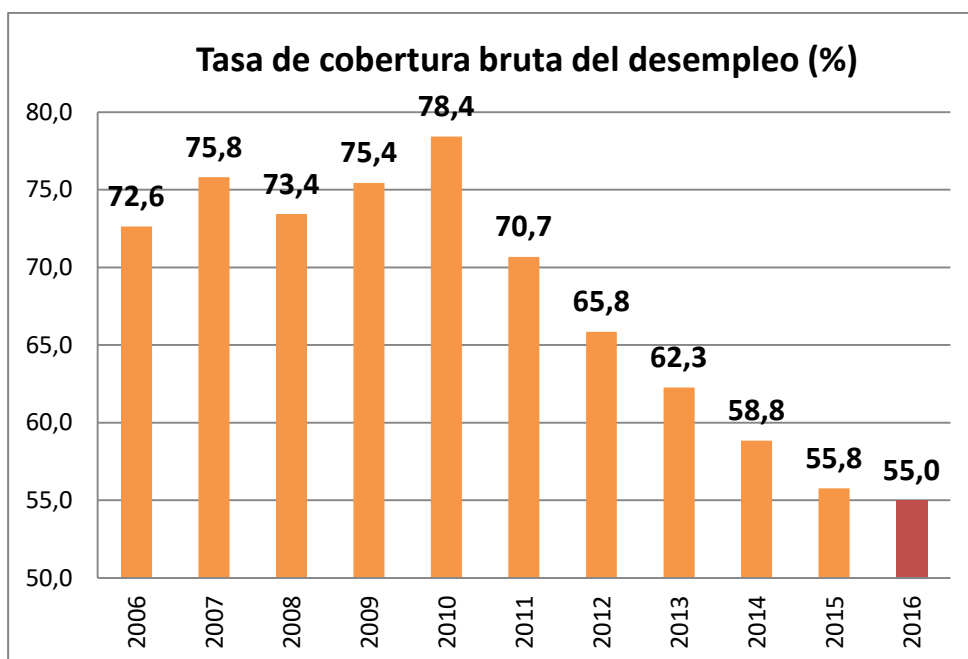
El problema de la rotación laboral no es exclusivo de la contratación temporal y cada vez afecta más a los contratos indefinidos, especialmente tras la entrada en vigor de la reforma laboral de 2012. La recuperación del número de contratos indefinidos firmados se está traduciendo en una menor supervivencia de dichos contratos y en una menor traducción en creación de empleo indefinido. Cada vez hay que firmar más contratos indefinidos para “consolidar” a final de año un empleo indefinido: durante 2015 fue necesario firmar 1,45 contratos indefinidos para crear un empleo indefinido que se mantuviera al final del año, cuando al inicio de la crisis solo era necesario firmar 1,14 contratos indefinidos. En 2016 ha seguido aumentando la rotación y precarización asociada a los contratos indefinidos.

LA CAÍDA DE LA PROTECCIÓN POR DESEMPLEO²

Casi la mitad de los parados registrados carece de prestación y de los que sí cuentan con ella, la gran mayoría solo percibe la prestación asistencial

La tasa de cobertura³ del desempleo está en mínimos y ha sufrido una brutal caída desde el año 2010, cuando alcanzó una media anual del 78,4%, con tasas mensuales del 80%. La amplia duración de la crisis y su intensidad en términos de destrucción de empleo, ha provocado el enquistamiento del paro de larga duración que afecta a la mayoría de la población parada, que ha provocado un descenso de la protección por desempleo, que se refleja tanto en el reducido porcentaje de parados que cuentan con algún tipo de prestación, como en el empeoramiento de su calidad media, por el mayor peso de las prestaciones asistenciales frente a la contributiva) y en la menor cuantía media de las prestaciones percibidas.

La tasa de cobertura del desempleo se sitúa en el 56,6% en diciembre y mejora 1,4 puntos porcentuales respecto al dato del año anterior, frenando el pronunciado descenso que acumula (ver gráfico) y que ha supuesto que apenas la mitad de los parados registrados reciba algún tipo de prestación o subsidio, mientras que la otra mitad carezca de ellos.



Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de datos del MEySS

Junto a la caída de la tasa de cobertura por desempleo en estos últimos años se ha producido un descenso de la calidad de las prestaciones por desempleo, al perder relevancia la prestación contributiva en favor de las asistenciales, debida sobre todo

² Los datos de prestaciones por desempleo y tasa de cobertura siempre corresponden al mes anterior al de los datos de paro y afiliación.

³ Nuevo indicador de cobertura = Total beneficiarios prestaciones / (paro registrado SISPE con experiencia laboral + beneficiarios subsidio eventuales agrarios)

al agotamiento del cobro de las contributivas por la prolongada duración de la crisis. Desde 2010 el descenso de las prestaciones contributivas ha sido mucho más intenso que el descenso de las asistenciales, incrementando el peso de estas últimas sobre el total. Los datos de diciembre de 2016 muestran que el deterioro de la calidad media de las prestaciones se ha frenado y que las prestaciones contributivas han dejado de perder peso en el total, a pesar de lo cual en 2016 el 62% de las prestaciones por desempleo han sido asistenciales y solo el 38% contributivas. En enero esas cifras han mejorado ligeramente, con un 58% de prestaciones asistenciales y un 42% contributivas.

En diciembre de 2016 había 3,7 millones de parados registrados, de los que 1,72 millones carecían de prestación, 1,2 millones percibían algún tipo de prestación asistencial y solo 780.074 parados percibían una prestación contributiva.

Al descenso en el número de beneficiarios de la prestación por desempleo se suma el descenso progresivo del gasto medio por beneficiario, incluidas las cotizaciones a la Seguridad Social, que en diciembre de 2016 se situó en 798,7 euros mensuales (-0,4%) mientras que la prestación contributiva media por beneficiario se situaba en 820,1 euros mensuales (0,6%).

El descenso del número de beneficiarios y del importe medio de las prestaciones se traduce en el descenso en el gasto en prestaciones por desempleo, tanto contributivas como asistenciales. En 2016 se ha registrado un descenso de 1.971 millones en el gasto en prestaciones, que se añade al de años anteriores, y que ha reducido el gasto en prestaciones desde 32.238 millones en 2010 a 18.638 millones en 2016, un recorte de 13.600 millones anuales que equivale al 42% del gasto en prestaciones en 2010.

Este recorte tiene su origen en un sistema de protección que no estaba preparado para una crisis tan profunda y con una duración tan larga, a la que se añaden los recortes ejecutados por el gobierno y que no se han visto paliados con la fallida creación del Programa de activación para el empleo. La dureza de los descensos en las prestaciones por desempleo se agudiza cuando se comparan las cifras medias de paro registrado de 2010 y 2016 y se constata que son similares o se comprueba cómo se ha duplicado el número de parados sin prestación, de uno a dos millones.

VALORACIÓN Y PROPUESTAS DE CCOO

El aumento de la afiliación a la Seguridad Social se localiza de manera principal, aunque no exclusiva, en sectores de bajo valor añadido (comercio, hostelería y servicios auxiliares) que generan empleos inestables y donde se pagan salarios bajos. En consecuencia, no se observa un cambio en el modelo productivo liderado por la industria y los sectores de contenido tecnológico alto, lo que pone en duda la solidez a medio plazo de los incrementos de la afiliación a la Seguridad Social y la rebaja del paro.

España sigue encadenada a un modelo productivo basado en los servicios de bajo valor, con un peso muy bajo y decreciente de las actividades industriales, lo que nos condena a un empleo precario en lo contractual y de bajos salarios, con muchas

fluctuaciones estacionales e insuficientes para dar una oportunidad de empleo a la gente. Lo más preocupante es que el Gobierno, se encuentra a gusto con este modelo y es por el que apuesta para salir de la crisis, llevándonos a cometer los mismos errores que en el pasado.

El empleo que se crea es precario y temporal. Esto, sumado a la devaluación salarial fomentada por la reforma laboral, hace que encontrar un trabajo sea cada vez menos una garantía para poder llevar una vida independiente o salir de la pobreza. Asimismo, es necesario mejorar el poder de compra de los salarios, para impulsar la demanda interna y un aumento vigoroso del empleo y una rebaja rápida del paro.

CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA UN EMPLEO DE CALIDAD

Ante este panorama, es necesario que el Gobierno lleve a cabo un giro hacia una política económica que fomente el cambio estructural del aparato productivo, que promueva el uso eficiente de los recursos públicos en todos los niveles de la Administración y que ayude a recuperar la demanda interna. El objetivo debe ser sacar la economía española de su patrón tradicional de crecimiento de bajo valor añadido, sin industria, empleo inestable y salarios bajos. Para ello hace falta aumentar suficientemente la inversión pública y reorientarla hacia la mejora de la calidad y el contenido tecnológico de las empresas. Los servicios de alto valor añadido, los servicios a las personas, la reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación y la eficiencia energética y un sector industrial diversificado con presencia creciente de los sectores de futuro tienen que ser la base del nuevo modelo.

IMPULSAR LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y UNA REFORMA FISCAL PROGRESISTA

Fortalecer la negociación colectiva para que los/as trabajadores/as participen de los beneficios de las empresas y acabar con la precariedad del empleo, exige derogar las dos últimas reformas laborales.

El crecimiento económico en España se está moderando (3,2% interanual en el tercer trimestre de 2016 y para 2017 el FMI estima un crecimiento del 2,2% y el Gobierno del 2,3%). Mientras, los ingresos y los beneficios empresariales suben (en 2015 ya se ha recuperado el excedente empresarial que tenían antes de la crisis) debido a que las empresas no trasladan a precios toda la caída del precio del petróleo y de las materias primas, al recorte de sus costes de financiación, la bajada del impuesto de sociedades y la devaluación de los salarios provocada por la crisis y la reforma laboral. Es necesario que el crecimiento y los mayores beneficios se repartan ahora en forma de más puestos de trabajo, de empleo más estable, y de salarios que ganen poder de compra. La creación de empleo y el aumento del poder adquisitivo de salarios y pensiones son los dos factores que más hacen por consolidar el crecimiento y su sostenibilidad, gracias a la rebaja de la desigualdad que generan. Hasta noviembre 7 millones de trabajadores disponen ya de un convenio colectivo con efectos económicos en 2016, con una subida media pactada del 1,08%, inferior al 1,5%

de referencia recogido en el AENC para 2016 y al 1,5% que han subido los precios hasta diciembre de 2016 según el indicador adelantado.

Impulsar los salarios de los trabajadores públicos y privados y la mejora de la protección social, que eviten la pobreza laboral, permitan una vida digna y garanticen la sostenibilidad de las pensiones.

CCOO defiende que el crecimiento de la actividad económica debe servir para recuperar los salarios tras la fuerte devaluación interna sufrida por los trabajadores públicos y privados durante la recesión. España lleva ya varios años con una inflación por debajo de la media, ganando competitividad vía precios, lo que proporciona un margen que debe ser utilizado para recuperarnos de los durísimos efectos de la devaluación salarial. **Los incrementos salariales que se negocien para 2017 deben garantizar una mejora significativa del poder adquisitivo, con una subida salarial entre el 1,8% y el 3%.** En el área pública, Comisiones Obreras insta a la negociación de los aspectos retributivos, de empleo y jornada para 2017 y la rectificación de todos los recortes sufridos por los empleados públicos durante la crisis.

Es necesaria una verdadera reforma fiscal progresiva, lejos de las últimas reformas regresivas que reducen la recaudación y agravan los recortes

La senda de rebaja del déficit público para 2016 y 2017 impuesta por la Comisión Europea al Gobierno tras incumplir el objetivo de déficit de 2015 implica más recortes del gasto público, lo que lastrará el crecimiento económico, disminuirá el ya de por sí lento ritmo de rebaja del desempleo y lastrará la recuperación actual. CCOO rechaza el nuevo ajuste de 5.500 millones en el presupuesto de 2017 y considera que el nuevo Gobierno debe asumir la responsabilidad de realizar una reforma fiscal seria y progresiva, cuyo objetivo no sea ganar votos mediante un falso efecto de “ilusión fiscal” sino lograr un sistema tributario justo en el reparto de las cargas y que provea un nivel de recursos suficientes para, al tiempo que se reduce el déficit -en particular el de la Seguridad Social- se fomente el crecimiento y la bajada del desempleo, mediante un impulso de la inversión pública que incremente la productividad.

Hay que incrementar los ingresos públicos y de la Seguridad Social de forma estructural para garantizar la sostenibilidad del sistema público de pensiones en el corto plazo al tiempo que a medio plazo se siguen desarrollando medidas en el marco del Pacto de Toledo. Algunas de las medidas que plantea CCOO para incrementar los ingresos y la sostenibilidad de las pensiones pasan por destopar las bases máximas de cotización por contingencias comunes y financiar las pensiones de muerte y supervivencia con impuestos directos y progresivos sobre la renta, el patrimonio y los beneficios empresariales.

MEJORAR LA PROTECCION SOCIAL DE LA POBLACIÓN

En esta salida de la recesión no debemos permitir que sigan aumentando los niveles de pobreza y desigualdad. CCOO, UGT y la mayoría de los Grupos Parlamentarios han registrado una Proposición de Ley que pide **garantizar el poder adquisitivo de las pensiones en 2017.** Urge incrementar los salarios más bajos mediante la **mejora sostenida del SMI** que alcance los **800 euros** en 2017, considerando totalmente

insuficiente la subida aprobada por el Gobierno, al tiempo que los incentivos a la contratación se concentran en este colectivo y en los parados de larga duración, para evitar que la mejora salarial recorte sus oportunidades de empleo. Hay que promover un **Plan de Choque por el Empleo** para crear puestos de trabajo, aumentar la protección social, en particular de las personas desempleadas (la tasa de cobertura está en mínimos), poner en marcha un Plan de Choque para la Recuperación de los Parados de Larga Duración e implantar una **Renta Mínima Garantizada**, que CCOO ha promovido a través de una Iniciativa Legislativa Popular.

En España hay 1,7 millones de personas paradas que están excluidas del sistema de protección por desempleo con los datos de SEPE⁴. Este altísimo nivel de desprotección genera pobreza y exclusión y debe ser combatido, entre otras medidas, implantando una renta mínima en el conjunto del estado. La lucha contra la desigualdad y la pobreza debe ser la principal prioridad que guíe las decisiones económicas y laborales.

CCOO y UGT han impulsado una iniciativa legislativa popular para implantar una prestación de ingresos mínimos que tiene como finalidad proteger a muchos de los que hoy están excluidos de la cobertura por desempleo. Se trata de una prestación equivalente al 80% del IPREM (426 euros mensuales) destinada a personas que llevan más de un año en desempleo, que carecen de rentas y que no reúnen los requisitos para acceder a prestaciones contributivas o asistenciales de cualquier tipo.

El número potencial de beneficiarios se estima en dos millones de personas, por lo que el coste anual del programa estaría entre un mínimo de 11.000 y un máximo de 17.000 millones de euros, del 1,1% al 1,7% del PIB, una cifra perfectamente asumible en especial si se tiene en cuenta que el gasto en desempleo se ha reducido en 12.000 millones de euros en los últimos años. Con devolver lo que se recortó estos años ya se financiaría el 80% del coste del programa. Un gasto necesario, en todo caso, en la situación de grave exclusión y necesidad de muchas familias sin ingresos y que, obviamente, se irá reduciendo de forma progresiva a medida que mejore la situación del empleo y la precariedad.

⁴ La cifra se eleva hasta los 2,4 millones con los datos de paro de la EPA del tercer trimestre de 2016.